



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0054932/2016

Córdoba, 11 JUN 2018

VISTO:

La Resolución HCD N° 169 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 7 de mayo de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General de la UNC, solicita la rectificación de los Art. 1° y 2° de la mencionada Resolución, en lo referente a las fechas de vencimiento y prórroga de designación del cargo de la Profesora Mgtr. Griselda Fernanda Larrosa;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución HCD N° 169/2018, en su parte pertinente, quedando redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

(...) cuyo vencimiento operó el 1° de diciembre de 2016 (...)

Debe decir:

(...) cuyo vencimiento operó el 1° de diciembre de 2017 (...)

Art. 2°.- Rectificar el Art. 2° de la Resolución HCD N° 169/2018, en su parte pertinente, quedando redactado de la siguiente manera:

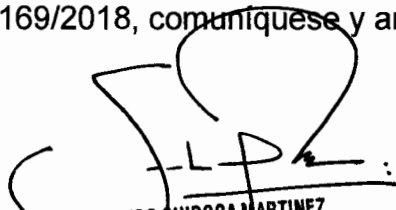
Donde dice:

(...) desde el 2 de diciembre de 2016 (...)

Debe decir:

(...) desde el 2 de diciembre de 2017 (...)

Art. 3°.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 169/2018, comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

591